

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

SECRETARIA DEL JUZGADO. Neiva, Huila, 02 de abril de 2024.- A la hora de las 7:00 A.M. del día de hoy fijo en lista por el término de un día (Art.110 C.G.P.) el escrito de Reposición, interpuesto por el apoderado de la Llamada en Garantía Berkley International Seguros Colombia S.A., en contra del auto que ***admitió el llamamiento en Garantía,*** para efectos del traslado a la contraparte por el lapso de 3 días, los que comenzarán a correr a partir del día 03 de abril/2024.

MARIA MAGNOLIA VELASQUEZ CASTRO
Secretaria

Rad. 2023-00334